



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 39/25

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 39/25, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
BERRELLEZA	
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-AUSENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ	-PRESENTE
HERNÁNDEZ	
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE LA CIUDADANA SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS Y EL LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, PRESENTARON OFICIO ANTE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A MI CARGO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE NO ESTARÁN PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, DEBIDO A QUE TIENEN QUE ATENDER ASUNTOS PERSONALES. POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 39/25, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



AYUNTAMIENTO

- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 36/25.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 37/25.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 38/25.
- 5.- ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA.
- 6.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS POBLACIONES DE: VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 7.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.
- 8.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 25,334.00 M², LA CUAL SE ENCUENTRA CATASTRADA BAJO LAS CLAVES RUSTICAS 008-12717-001 Y 008-12377-001, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL VALLE".
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 36/25.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 36/25, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA



AYUNTAMIENTO

CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON **09 (NUEVE) VOTOS**; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 36/25, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 36/25, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**.

TERCERO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 37/25.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 37/25, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON **09 (NUEVE) VOTOS**; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 37/25, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 37/25, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**.

CUARTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 38/25.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 38/25, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON **09 (NUEVE) VOTOS**; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL



AYUNTAMIENTO

CONTENIDO DEL ACTA N° 38/25, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 38/25, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 09 (NUEVE) VOTOS.

QUINTO.- ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA HACE ENTREGA FÍSICA DE UN EJEMPLAR DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO Y POSTERIORMENTE DA SU MENSAJE, SIENDO EL SIGUIENTE:

DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

**RESULTADOS QUE GENERAN CONFIANZA
EL FUTURO ¡ES HOY!**

HONORABLE CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES,

ESTIMADA SÍNDICA PROCURADORA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

POR PRIMERA OCASIÓN, CUMPLO CON EL MANDATO QUE DETERMINA EL MARCO NORMATIVO VIGENTE, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; QUE NOS OBLIGA EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TRAS ESTE PRIMER AÑO DE GESTIÓN.

AL PRESENTAR ESTE PRIMER INFORME, REFRENDO TAMBIÉN MI COMPROMISO Y DE MI GOBIERNO, CON LA TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CON EL MANEJO HONESTO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

RECIBIMOS LA ADMINISTRACIÓN CON REZAGOS EN LA ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, HACIENDA PÚBLICA DETERIORADA, OBSERVACIONES DE LOS ENTES FISCALIZADORES, INFRAESTRUCTURA URBANA EN MALAS CONDICIONES, MAQUINARIA, EQUIPO Y PARQUE VEHICULAR INSERVIBLE PARA CUMPLIR LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD.

EN ESE CONTEXTO, CON UNA ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO APROBÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 QUE CONTIENE: EL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO, 17 OBJETIVOS QUE CORRESPONDEN A IGUAL NÚMERO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, 45 ESTRATEGIAS Y 209 LÍNEAS DE ACCIÓN CON METAS E INDICADORES DEFINIDOS, QUE HAN SIDO LA GUÍA INSTITUCIONAL DE NUESTRO QUEHACER, YA QUE CORRESPONDE AL INTERÉS PÚBLICO Y EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE.

CABE SUBRAYAR, QUE EN ESTE AÑO HAN SIDO TIEMPOS NUBLADOS Y COMPLEJOS. NO OBSTANTE, ESTAMOS EN PLENA IMPLEMENTACIÓN DE LA

Bojórquez

Castaneda

No hemi

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

AGENDA MUNICIPAL TRAZADA, SORTEANDO OBSTÁCULOS E IMPONDERABLES QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO; APROVECHO LA OCASIÓN, PARA AGRADECER EL RESPALDO Y APOYO DE NUESTRA GENTE POR SER FACTOR DETERMINANTE DE LOS RESULTADOS QUE HOY DAMOS CUENTA.

ASIMISMO, RECONOZCO EL TRABAJO EFICIENTE, EFICAZ Y HONESTO REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ASÍ COMO TITULARES DE LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS; IGUALMENTE A LOS TRABAJADORES AGRUPADOS EN EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, EMPLEADOS DEL DIF MUNICIPAL Y DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

DE ESTA FORMA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO Y DE LA SOCIEDAD NAVOLATENSE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE RESULTADOS. EL FUTURO ¡ES HOY!.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA RONDA DE PARTICIPACIONES REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICA PROCURADORA, SECRETARIO, REGIDORES, REGIDORAS. PRIMERO QUE NADA, FELICITARLO POR ESTA LABOR, POR ESTA GESTIÓN QUE HA LLEVADO A CABO DURANTE ESTE PRIMER AÑO. CREO QUE UNO DE LOS PRINCIPALES COMPROMISOS QUE COMO ADMINISTRACIÓN TENEMOS ES, SACAR A NAVOLATO DE ESE ABANDONO QUE DESCRIBIÓ USTED AL PRINCIPIO DE LA ENTREGA DEL INFORME. ESTAMOS TRABAJANDO Y ES UN TRABAJO EN EQUIPO, EN CONJUNTO. AGRADECERLE TAMBIÉN A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE SON PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE A MARCHAS FORZADAS HEMOS ESTADO TRABAJANDO PARA ATENDER CADA UNA DE LAS NECESIDADES QUE NUESTRO MUNICIPIO TIENE. ES CUÁNTO Y A SEGUIR TRABAJANDO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. CON SU PERMISO SÍNDICA, PRESIDENTE, SECRETARIO, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES, AL IGUAL A LOS FUNCIONARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. FELICITARLO NUEVAMENTE PRESIDENTE, AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS, SU VISIÓN, SU GESTIÓN Y SU LIDERAZGO HAN SIDO DE MUCHA IMPORTANCIA, GRACIAS A ESO HEMOS LLEGADO A UN GOBIERNO DE MUCHA APORTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y NUEVAMENTE MUCHAS FELICIDADES Y ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: GRACIAS PRESIDENTE, CON PERMISO SÍNDICA, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES Y A TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN HOY, LA VERDAD QUE ESTABA VIENDO, QUEDÓ MUY BONITO EL LIBRO, FELICIDADES, NO ES FÁCIL RECABAR TODA ESTA INFORMACIÓN, VER EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO, QUE ESTÁ HACIENDO USTED

[Signature]

Nohemi Castañeda

Nohemi

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE. SABEMOS QUE HAY MUCHÍSIMAS NECESIDADES QUE SE ESTÁN ATENDIENDO, HAN SIDO TIEMPOS MUY DIFÍCILES PARA TODOS, QUISIÉRAMOS QUE EL PLAN MUNICIPAL SE LLEVARA A CABO AL CIEN, COMO SE HABÍA PROPUESTO, PERO, A FINAL DE CUENTAS ES UN PLAN QUE SE VA A IR ADAPTANDO A LAS CONDICIONES QUE SE VAYAN PRESENTANDO. INVITARLOS A TODOS, LOS DIRECTORES, QUE SIGAN APORTANDO LO QUE LES TOCA Y UN POQUITO MÁS, PORQUE DE ESO SE TRATA, SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, DESDE EL MOMENTO QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR AQUÍ, DEJAMOS DE TENER UNA VIDA PROPIA, A MÍ ME REGAÑAN MUCHO, PERO ES LA REALIDAD. A VECES QUISIÉRAMOS CERRAR LOS OJOS Y OLVIDARNOS DEL PROBLEMA, PERO NO ES ASÍ, AHÍ ESTÁ EL PROBLEMA LATENTE, ACUDIR AL LLAMADO DE LOS CIUDADANOS ES LO MÁS BONITO QUE PODEMOS HACER. DE ANTEMANO, YO CREO QUE NOS TOCÓ UN MUY BUEN EQUIPO PRESIDENTE, NO SE PUEDE QUEJAR DE NOSOTROS, HEMOS TRABAJADO HOMBRO A HOMBRO CON USTED Y NOS QUEDAN DOS AÑOS TODAVÍA, CRÉAME, CUENTA CON MI APOYO HASTA EL FINAL DE ESTO. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA Y MIEMBROS DEL CUERPO DE REGIDORES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. DE ANTEMANO PRESIDENTE, MUCHAS FELICIDADES POR ESTE PRIMER INFORME DE LABORES QUE RINDE ESTA ADMINISTRACIÓN, IGUAL A TODO EL EQUIPO QUE HACE POSIBLE ESTOS GRANDES TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO DURANTE ESTE PRIMER AÑO, FUNCIONARIOS, DIRECTORES. TODAVÍA NOS QUEDA MUCHO POR DELANTE, RECIBIMOS UNA ADMINISTRACIÓN EN CRISIS, UNA ADMINISTRACIÓN CON POCOS RECURSOS, CON MUCHA DEUDA, CON POCA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR, ENTRAMOS CON EL PIE IZQUIERDO A ESTA ADMINISTRACIÓN, PERO POCO A POCO HEMOS IDO RETOMANDO, HEMOS IDO ALIVIANDO ALGUNAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, COMO LO DECÍAMOS AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, LOS SERVICIOS PÚBLICOS SON LA PRIORIDAD DE ESTE GOBIERNO. YO CREO QUE HEMOS AVANZADO POCO A POCO Y LOS PRÓXIMOS AÑOS VAN A SER CON MÁS GANAS DE TRABAJO, IGUAL INVITO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, FUNCIONARIOS, DIRECTORES, REGIDORES A SEGUIR TRABAJANDO POR EL MISMO CAMINO Y CON EL GRAN LIDERAZGO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA Y SU GRAN EQUIPO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y DE ANTEMANO CUENTE CON TODO MI APOYO DE AQUÍ EN ADELANTE Y HASTA EL TÉRMINO DE ESTA ADMINISTRACIÓN. MUCHAS GRACIAS.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑEROS CIUDADANOS, FUNCIONARIOS. REALMENTE ME HE ENCONTRADO CON MUCHAS PERSONAS EN ESTE CAMINO NUEVO QUE HE SEGUIDO. AGRADEZCO LA CONFIANZA Y EL ACERCAMIENTO PRESIDENTE EN LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO. ESTO, ES MAS QUE NADA POR EL CIUDADANO, EL CIUDADANO NECESITA SER ESCUCHADO, ATENDIDO CON TODO EL RESPETO QUE SE MERECE PORQUE NOSOTROS NOS DEBEMOS AL PUEBLO, CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA, ADMINISTRACIONES VAN, ADMINISTRACIONES VIENEN, NINGUNA ADMINISTRACIÓN ES MALA, NINGUNA ADMINISTRACIÓN ES BUENA, PERO AHORITA ES TIEMPO DE TRABAJAR POR ESTA ADMINISTRACIÓN QUE ES LA QUE NOSOTROS VAMOS A RESPALDAR, VAMOS A PONER EL TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO, PORQUE ES POR

Nohemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

EL PUEBLO, NO ES PARA NOSOTROS, NOSOTROS EN TRES AÑOS VAMOS A SER INDIVIDUOS NORMALES, QUE SI USTEDES ME VEN EN LA CALLE, YO LOS SALUDO, PERO AHORITA ESTAMOS AQUÍ GRACIAS A ESE CIUDADANO QUE CONFÍÓ EN NOSOTROS. LAS COSAS PASAN POR ALGO Y QUIERO RECALCAR QUE, EN NAVOLATO, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS TAMBIÉN FORMAMOS PARTE DE NAVOLATO Y AQUÍ QUEREMOS TRABAJAR EN CONJUNTO CON ELLOS. POR ESO INVITAMOS A TODOS LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, QUE NO ESTÁN SOLOS, AQUÍ ESTÁ SU CASA Y AQUÍ ESTÁ UNA DIGNA REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, DE LA REGIÓN MIXTECA, AHORITA ESTOY YO, MAÑANA PUEDEN ESTAR OTROS, IGUALMENTE LES AGRADEZCO LA AMISTAD QUE ME HAN DADO, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REGIDORAS, REGIDORES Y DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN EL CABILDO. CON EL DEBIDO RESPETO Y COMPROMISO QUE MERECE LA CIUDADANÍA NAVOLATENSE Y CADA UNO DE USTEDES, ES DE RECONOCERLES EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO, COMO YA LO DECÍA MI COMPAÑERO ÁNGEL Y DEMÁS COMPAÑEROS Y EL CIUDADANO PRESIDENTE, NOS INCORPORAMOS A LA ADMINISTRACIÓN, CON UNA ADMINISTRACIÓN DEVASTADA EN RECURSOS, EN MATERIALES, EN INFRAESTRUCTURA Y EN TODOS LOS SENTIDOS, Y AUN ASÍ SE HA IDO AVANZANDO, ES DE RECONOCERLE A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESIDENTE, A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO CADA UNO DE USTEDES, EN LAS PARAMUNICIPALES QUE ES DIF Y JAPAN, LOS ESFUERZOS QUE SE HAN REALIZADO AUN CON LAS DEFICIENCIAS QUE SE VIENEN ARRASTRANDO. ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, ES UNA OPORTUNIDAD PARA EVALUAR CON OBJETIVIDAD LOS AVANCES Y LOS RETOS QUE HAY QUE CUMPLIR EN ESTOY DOS AÑOS QUE AUN NOS QUEDAN. RECONOCEMOS TODOS LOS TRABAJOS QUE USTEDES HAN REALIZADO Y LOS ESFUERZOS QUE HA REALIZADO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS GESTIONES QUE HA REALIZADO, RECONOZCO EL ESFUERZO QUE EL PRESIDENTE HA HECHO AUN CON LAS CONDICIONES EN QUE RECIBIÓ ESTA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PRINCIPALMENTE, LA RECOLECCIÓN DE BASURA, EL ALUMBRADO, HA SIDO DEVASTADOR COMO SE ENCONTRÓ, PERO SE HA IDO AVANZANDO, SEGUIREMOS AVANZANDO CON EL ESFUERZO DE CADA UNO DE USTEDES, PORQUE SIN EL ESFUERZO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS NO SERÍAMOS NADA. RECONOCERLES SU TRABAJO QUE ES FUNDAMENTAL PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SIGA CAMINANDO Y RECONOCERLE PRESIDENTE CADA UNA DE LAS GESTIONES QUE REALIZA USTED Y LAS PERSONAS QUE LO ACOMPAÑAN EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL TRABAJO QUE REALIZAN LAS PARA MUNICIPALES EN LAS NECESIDADES DE NUESTRA GENTE. NAVOLATO AVANZA SIN DUDA, CON EL GOBIERNO QUE ENCABEZA EL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA Y CADA UNO DE USTEDES. NAVOLATO AVANZA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE ENCONTRABAN DEFICIENTES, MUCHAS PERSONAS NO ENTENDERÁN MUCHAS COSAS, PERO NOSOTROS SI LO ENTENDEMOS AL INTERIOR, COMO RECIBIMOS ESTA ADMINISTRACIÓN, COMO HEMOS IDO AVANZANDO EN PODER BRINDARLES A LA CIUDADANÍA LA ATENCIÓN QUE MERECE Y SEGUIREMOS AVANZANDO CON PASO FIRME Y CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES. SEGUIREMOS TRANSFORMANDO ESTE

*Castaneda**Nohemi**[Signature]**[Signature]**[Signature]**[Signature]**[Signature]*



AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO PARA BIEN, SIGAMOS CONSTRUYENDO JUNTOS UN MUNICIPIO QUE INSPIRE CON ORGULLO Y QUE HABRÁ CAMINO Y OPORTUNIDADES, Y QUE LE DE ESPERANZA A CADA NIÑO Y A CADA JOVEN Y A CADA FAMILIA DE NAVOLATO COMO BIEN NOS LO HA DICHO EL PRESIDENTE MUNICIPAL. PORQUE CUANDO NAVOLATO SE UNE, LA ADMINISTRACIÓN SE UNE, NADA LO DETIENE, QUE SIGAMOS IMPARABLES ESTOS DOS AÑOS QUE NOS QUEDAN DE GESTIÓN AL FRENTE DE ESTE GOBIERNO. MUCHAS GRACIAS.

LA CIUDADANA SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES COMPAÑEROS REGIDORES, SECRETARIO Y PRESIDENTE. YO SOLO LE QUIERO DECIR QUE YA VAMOS POR UN AÑO, QUE YA VA A TERMINAR, YO LE QUIERO DECIR QUE LE AGRADEZCO POR LOS APOYOS QUE HA DADO EN VILLA JUÁREZ, EL ALUMBRADO PÚBLICO QUE MUCHA FALTA HACÍA EN VILLA JUÁREZ, YO NO LE VOY A DECIR QUE SE HIZO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, A MI ME INTERESA ESTA ADMINISTRACIÓN Y UNA COSA QUE LE VOY A DEJAR EN CLARO, Y QUE USTED DIJO MUCHAS VECES EN CAMPAÑA, DIRECTOR QUE NO SIRVIERA LO IBA A CAMBIAR Y ESO ESPERO Y QUIERO, PORQUE YO LE DIJE QUE IBA A SER QUIEN ALZARÍA LA MANO PARA DECIRLE QUIEN NO SERVÍA Y QUIEN NO ESTABA CUMPLIENDO, Y ESPERO QUE TODOS LOS DIRECTORES QUE ESTÁN AQUÍ ATIENDAN A LA GENTE, PORQUE LA GENTE VIENE Y NO ES PARA QUE LA TENGAN TODO EL DÍA AQUÍ, NO, DÍGANLES QUE NO PUEDEN O MÁNDELOS A OTRA ÁREA, PORQUE YO ME DOY CUENTA Y ES UNA INJUSTICIA LO QUE HACEN EL TENERLOS DOS O TRES HORAS AHÍ SENTADOS Y YO DE LA MANO DEL PRESIDENTE, YA SE LO DIJE, YO VOY CON USTED, PERO HAY QUE APOYAR AL CIUDADANO QUE VIENE, AL QUE VIENE A PREGUNTAR HAY QUE DARLE RESPUESTA Y YO SE QUE DIRECTOR LOS TRATA MAL Y ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y HAY QUE TRABAJAR PORQUE QUEREMOS SEGUIR AQUÍ, PORQUE NOS GUSTA ESTO. HAY QUE TRABAJAR POR EL DOS MIL VEINTISIETE. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE.

SEXTO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS POBLACIONES DE: VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS POBLACIONES DE: VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIONES XIII Y XIV, 23 FRACCIÓN II, 30, 31, 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO PRESENTA AL PLENO DE CABILDO LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. II.- QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, SE



AYUNTAMIENTO

ENCUENTRA INTEGRADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA. III.- QUE UNA VEZ REALIZADOS LOS TRABAJOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, SE REUNIERON CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2026, EN EL CUAL SE DICTAMINA QUE DERIVADO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REALIZADOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS POBLACIONES DE: VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE IMPACTA SU VALOR COMERCIAL SIGNIFICATIVAMENTE. IV.- QUE CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE REUNIÓ LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2026 DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS POBLACIONES DE: VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO. V.- QUE UNA VEZ APROBADO LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2026, SE TURNÓ AL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA LAS ADECUACIONES A QUE DÉ LUGAR LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2026. VI.- QUE UNA VEZ ELABORADA LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE ENTREGA A LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 3570/2025/DG/ICES DE FECHA 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EL LIC. EDUARDO ALARCÓN LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA, REALIZÓ LA ENTREGA DE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA QUE ESTOS FUERAN APROBADOS EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN LEGAL QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL **DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** SE APRUEBA POR ESTE AYUNTAMIENTO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2026, DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS POBLACIONES DE: VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA DE DECRETO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU



AYUNTAMIENTO

ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS POBLACIONES DE: VILLA BENITO JUÁREZ, ALTATA, EL CASTILLO, VILLA ÁNGEL FLORES, SAN PEDRO Y NUEVO ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 09 (NUEVE) VOTOS.

SÉPTIMO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD, FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO. CONSIDERANDOS I. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIONES IV Y XIII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; Y ARTÍCULOS 52 Y 95 FRACCIONES III Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL ACUERDO EN MENCIÓN. II. QUE UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE MANDATA EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 121 INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ES LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES, RESPONSABILIDAD QUE RECAE EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO Y QUE COMO INSTITUCIÓN ESTÁ OBLIGADA A PROPORCIONAR. III. QUE ACTUALMENTE LA JUNTA MANTIENE OBLIGACIONES Y PASIVOS DERIVADOS DE PAGOS REALIZADOS POR FINIQUITOS Y LIQUIDACIONES, PAGOS Y RETENCIONES DEL SAT, SALDOS PAGADOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA MEDIANTE SAT, IMSS, INFONAVIT POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ, ENTRE OTRAS, LO QUE HACEN INSUFICIENTE LOS RECURSOS CON LOS CUALES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PROGRAMADOS; AUNADO A ESTO QUE LA JUNTA ADEMÁS HA PRESENTA UNA BAJA RECAUDACIÓN POR LA FALTA DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LOS CIUDADANOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODO ESTO IMPLICA A LA PARAMUNICIPAL UN RETO PARA MANTENER UN SERVICIO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE FORMA EFICIENTE Y REGULAR, PARA ATENDER A LOS USUARIOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, POR LO QUE LA FALTA DE PAGOS HA PROVOCADO QUE LA PARAMUNICIPAL MANTENGA AL DÍA UNA INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y DE LIQUIDEZ. IV. QUE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO HA



AYUNTAMIENTO

VENIDO MANTENIENDO EL ESFUERZO PUNTUAL Y DIARIO PARA MANTENER DE FORMA CONSTANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. V. QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO POR LA CANTIDAD DE \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA NO SER LIMITADOS EN EL SERVICIO ELÉCTRICO, QUE PUDIERA GENERAR NO PODER MANTENER EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, POR LO CUAL LA JUNTA MUNICIPAL SE VE EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR EL APOYO ECONÓMICO EN MENCIÓN. VI. QUE AL VALORAR LAS CONDICIONES GENERALES Y FINANCIERAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE CONSIDERA VIABLE, EL APOYO ECONÓMICO A LA PARAMUNICIPAL POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN LA CANTIDAD DE \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA NO SER LIMITADOS EN EL SERVICIO ELÉCTRICO. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE LA TRANSACCIÓN POR EL MONTO DE \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO PARA QUE REALICE EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ESTA NO SE VEA AFECTADA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO EL **APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES, PÚBLICO EN GENERAL Y FUNCIONARIOS. COMO REGIDORA, RESPALDO TODA ACCIÓN QUE CONTRIBUYA AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIEMPRE QUE ESTE ESTÉ SUSTENTADO CON CLARIDAD, QUE EL USO DEL RECURSO ES FUNDAMENTAL. QUE ESTE APOYO ECONÓMICO DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO SE OTORQUE CON BASE A CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTOS PUNTUALES, PARA GARANTIZAR CADA PESO BENEFICIADO CORRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA. LA CONFIANZA DE LA GENTE SE CONSTRUYE DESDE LA CLARIDAD DE CADA DECISIÓN QUE TOMAMOS POR EL BIENESTAR DE NAVOLATO. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, FUNCIONARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN Y PÚBLICO EN GENERAL.



AYUNTAMIENTO

NUESTRO VOTO VA A SER A FAVOR, A FAVOR DE QUE LOS NAVOLATENSES NO SE VEAN PRIVADOS DEL DERECHO HUMANO QUE ES EL AGUA POTABLE, RESPALDANDO LOS COMPROMISOS QUE SE HICIERON DURANTE LA CAMPAÑA, DE PROVEER SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD AL PUEBLO NAVOLATENSE. ES CUÁNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO, RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 09 (NUEVE) VOTOS.

OCTAVO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 25,334.00 M², LA CUAL SE ENCUENTRA CATASTRADA BAJO LAS CLAVES RUSTICAS 008-12717-001 Y 008-12377-001, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL VALLE".

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA REGIDORA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 25,334.00 M², LA CUAL SE ENCUENTRA CATASTRADA BAJO LAS CLAVES RUSTICAS 008-12717-001 Y 008-12377-001, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL VALLE". CONSIDERANDOS I. POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, CON DISPOSICIÓN A LA ENCOMIENDA QUE NOS FUE TURNADA, RESPECTO AL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN SOBRE LA 25,334.00 M², LA CUAL SE ENCUENTRA CATASTRADA BAJO LAS CLAVES RUSTICAS 008-12717-001 Y 008-12377-001, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL VALLE", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V, INCISO E) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 FRACCIÓN V, INCISO D) Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28 FRACCIÓN XI Y 29 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, Y 95 FRACCIÓN VI Y 96 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, ESTAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE **DICTAMEN**. II. QUE ES OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO LLEVAR A CABO ACCIONES CON RESPONSABILIDAD Y ENMARCADAS EN LA LEGALIDAD, ES POR ELLO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 PRIMER PÁRRAFO, 28 FRACCIÓN XL, Y 29 FRACCIÓN L DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE

Nohemi Castañeda.

Bojórquez

Pérez Hernández

Pérez Hernández

Pérez Hernández

Pérez Hernández

Pérez Hernández



AYUNTAMIENTO

SINALOA; 95 FRACCIÓN VI Y 96 FRACCIÓN VLL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS, LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENEN FACULTAD PARA DICTAMINAR RESPECTO A LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 25,334.00 M², LA CUAL SE ENCUENTRA CATASTRADA BAJO LAS CLAVES RUSTICAS 008-12717-001 Y 008-12377-001, UBICADA EN EL EJIDO EL TAPACAL, DE LA SINDICATURA LIC. BENITO JUÁREZ. III. QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR, CONFORME A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SINALOA EN VIGOR, QUE A LA LETRA DICE: EN REPRESENTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR, POSEER, PERMUTAR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, ASÍ COMO PARA CELEBRAR CONTRATOS, OBLIGARSE, EJECUTAR OBRAS Y ESTABLECER Y EXPLOTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE NATURALEZA MUNICIPAL Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y EJERCITAR TODAS LAS ACCIONES PREVISTAS EN LAS LEYES; UNA DE LAS ATRIBUCIONES QUE CONFORME LA LEY SE ESTABLECE ES DAR ORDEN A LOS ASENTAMIENTO HUMANOS IRREGULARES, PARA LO CUAL SE BUSCA QUE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PUEDAN TENER ACCESO A VIVIENDA Y TENGAN LA CERTIDUMBRE JURÍDICA SOBRE SU PATRIMONIO. IV. QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE CONSIDERA DE UTILIDAD PÚBLICA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN. V. QUE EN ATENCIÓN A LOS CONSIDERANDOS QUE PRECEDEN, EL C. RICARDO VÁZQUEZ DE LA ROCHA, HA MANIFESTADO ANTE ESTE AYUNTAMIENTO SU PREOCUPACIÓN E INTERÉS DE QUE EL PREDIO DE SU PROPIEDAD Y QUE ACTUALMENTE OCUPA DE MANERA IRREGULAR EL ASENTAMIENTO HUMANO QUE CONSTITUYE LA DENOMINADA "COLONIA AMPLIACIÓN DEL VALLE", DE LA SINDICATURA LICENCIADO BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, PUEDA SER DEBIDAMENTE ACEPTADO EN DONACIÓN POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA POSTERIORMENTE, SER PROTOCOLIZADA EN ESCRITURA PÚBLICA LA SUPERFICIE DE 25,334.00 M², MISMA QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: 62.58, 91.13, 18.05, 32.00, 20.00, 35.20, 96.43, 24.33, 99.47, 69.78, 20.00, 13.97, 89.98, 12.15, 91.50, 88.02, 102.76 Y 6.09 MTS EN LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD PRIVADA Y CARRETERA LA 20.

SUR: 432.80 MTS CON PARCELA 13, EJIDO EL TAPACAL.

ORIENTE: 155.53 MTS CON AGRICOLA PAISA.

PONIENTE: 48.73 Y 3.11 MTS CON COLONIA ESPERANZA,

Noemi Castañeda

Ricardo Vázquez de la Rocha

[Signature]



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 39/25

27/10/25

14

CUADRO DE CONSTRUCCION
DEL POLIGONO FISICO GENERAL

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,729,888.7760	245,238.6640
1	2	S 10°12'57.17"W	155.53	2	2,729,736.7147	245,211.0801
2	3	N 82°14'10.83"W	432.80	3	2,729,794.1800	244,782.2500
3	4	N 09°50'55.44"E	48.73	4	2,729,842.1910	244,790.5850
4	5	N 10°21'45.60"E	3.11	5	2,729,845.2473	244,791.1439
5	6	S 89°02'04.94"E	62.58	6	2,729,844.1930	244,853.7180
6	7	S 89°02'03.31"E	91.13	7	2,729,842.6670	244,944.8370
7	8	S 09°50'52.78"W	18.05	8	2,729,824.8740	244,941.7500
8	9	S 82°14'09.76"E	32.00	9	2,729,820.5610	244,973.4570
9	10	S 09°50'59.91"W	20.00	10	2,729,800.8480	244,970.0360
10	11	S 82°14'13.32"E	35.20	11	2,729,796.0930	245,004.9160
11	12	N 10°02'33.28"E	96.43	12	2,729,891.0430	245,021.7310
12	13	S 89°24'06.63"E	24.33	13	2,729,890.7890	245,046.0600
13	14	S 10°02'33.90"W	99.47	14	2,729,792.8480	245,028.7150
14	15	S 82°14'10.86"E	69.78	15	2,729,783.4210	245,097.8600
15	16	N 10°12'50.03"E	20.00	16	2,729,803.1070	245,101.4070
16	17	S 82°14'02.74"E	13.97	17	2,729,801.2190	245,115.2510
17	18	N 09°43'35.54"E	89.98	18	2,729,889.9070	245,130.4530
18	19	S 89°24'04.59"E	12.15	19	2,729,889.7800	245,142.6060
19	20	S 09°43'36.43"W	91.50	20	2,729,799.5950	245,127.1470
20	21	S 82°14'15.32"E	88.02	21	2,729,787.7070	245,214.3570
21	22	N 10°12'49.98"E	102.76	22	2,729,888.8400	245,232.5790
22	1	S 89°23'50.66"E	6.09	1	2,729,888.7760	245,238.6640

SUPERFICIE = 25,334.60 m2

DICHA SUPERFICIE CORRESPONDE AL INMUEBLE DESCRITO Y SEÑALADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 4,124, VOLUMEN XLIII DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018, QUE A SU VEZ SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 12,683, VOLUMEN XXXVIII DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROTOCOLIZADA POR EL LICENCIADO SALVADOR ANTONIO ECHEGARAY PICOS, NOTARIO PÚBLICO N° 113. VI. QUE CONSIDERANDO QUE ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL INTERVENIR COMO AYUNTAMIENTO EN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA, PERMITIENDO GENERAR LA CERTEZA JURÍDICA EN LA PROPIEDAD DE LOS ESPACIOS PARA VIVIENDA, MAYOR AUN CUANDO EXISTEN LA LIBRE DISPOSICIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE DICHO BIEN INMUEBLE DE DAR EN DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DEL MUNICIPIO UNA SUPERFICIE DE



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 39/25

27/10/25

15

25,334.00 M², CON LA FINALIDAD DE QUE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES TRANSMITAN A SU PATRIMONIO DE FORMA DEFINITIVA UN DERECHO REAL DE PROPIEDAD, Y QUE UNA DE LAS LIMITANTES PRINCIPALES PARA LO ANTERIOR, HA SIDO EL ALTO COSTO DE ESCRITURACIÓN QUE CONLLEVA EL REALIZARLO DE FORMA INDIVIDUAL. EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, **DICTAMINA PROCEDENTE** ACEPTAR EN DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 25,334.00 M², LA CUAL SE ENCUENTRA CATASTRADA BAJO LAS CLAVES RUSTICAS 008-12717-001 Y 008-12377-001, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL VALLE". **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA PARA QUE EN NOMBRE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NAVOLATO, SINALOA, EL CIUDADANO **DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA**, PRESIDENTA MUNICIPAL, SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA ACEPTAR EN DONACIÓN, UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. RICARDO VÁZQUEZ DE LA ROCHA CON UNA SUPERFICIE DE 25,334.00 M², CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE PRECISAN EN EL CONSIDERANDO NÚMERO V DEL PRESENTE DICTAMEN, MISMO QUE DEBERÁ SER DESTINADO PARA GARANTIZAR A FAVOR DE SUS RESPECTIVOS POSEEDORES LA CERTIDUMBRE JURÍDICA SOBRE SU PATRIMONIO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CABILDO LA INCORPORACIÓN A ESTA SESIÓN DE LA SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 25,334.00 M², LA CUAL SE ENCUENTRA CATASTRADA BAJO LAS CLAVES RUSTICAS 008-12717-001 Y 008-12377-001, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL VALLE", DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:**

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑEROS REGIDORES. LA CERTEZA JURÍDICA ES UN DERECHO MUY FUNDAMENTAL QUE TODOS LOS CIUDADANOS MERECE. ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA TRABAJAR EN ENCONTRAR SOLUCIONES QUE BENEFICIEN A NUESTRAS COMUNIDADES Y PROMUEVAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ES CUÁNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA **ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 25,334.00 M², LA CUAL SE ENCUENTRA CATASTRADA BAJO LAS CLAVES RUSTICAS 008-12717-001 Y 008-12377-001, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL VALLE".** AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN, SIENDO

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: Several blue ink signatures.
- Middle: "Nahemi Castaneda" written vertically in blue ink.
- Below: A blue ink signature.
- Further down: Another blue ink signature.
- Bottom: A large, stylized blue ink signature.



AYUNTAMIENTO

APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

NOVENO. - ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ NINGUNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

DÉCIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN **39/25**, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

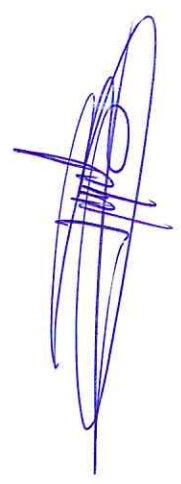

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

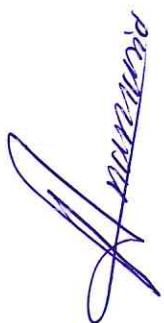

CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA













AYUNTAMIENTO

ACTA N° 39/25
27/10/25
17

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA

LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR

LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA

L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR

C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA